INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 1396/2021

Asunción, 09 de Noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a los expedientes DNC Nº 18722/21, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 11/20 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BEVACIZUMAB (AVASTIN) 400 MG PARA ANA CRISTINA MENDEZ HERMOSILLA"** al **ID Nº 375.704**, a fin de responder los siguientes puntos:

1. El CPA remitido como anexo a la nota GAL/DOP n° 1123/2021, se verifica que el bien adjudicado (ampolla), no se corresponde en cuanto a la presentación con lo que sustancialmente se requerido (frasco ampolla). Lo establecido como relación de medida, no corresponde, ese dato es la concentración del bien, lo requerido fue bevacizumab 400 mg. Inyectable, como relación de medida debe detallarse 16ml; tomando como referencia la marca del bien adjudicado la presentación debe ser frasco ampolla.

   Respuesta: Se remite lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

RA/km